

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, transcurriendo el día lunes 18 de Marzo del año 2019, siendo las 15h30, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la calle Manuel Cabeza de Vaca N52-118 y Gustavo Vallejo; se reúnen los socios de la empresa: el señor Fausto Vicente Molina Cruz, propietario del treinta y cinco por ciento de participaciones; y el señor arquitecto Rodrigo Patricio Molina Cruz, propietario del treinta y cinco por ciento de participaciones.

Preside la sesión el señor Fausto Molina, en su calidad de Presidente, y como secretario el señor Arquitecto Patricio Molina, en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y elabora la lista de asistentes:

Fausto Vicente Molina Cruz

Rodrigo Patricio Molina Cruz

Se instala la Junta General Ordinaria de Socios, que, de conformidad con las disposiciones legales, está convocada y queda válidamente constituida ya que está presente más de la mitad del capital social de la empresa.

El Presidente procede a instalar la presente Junta, con la presencia del setenta por ciento del capital social, para tratar los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria realizada por escrito, y que a continuación se transcribe: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA.** De conformidad con las disposiciones legales y del artículo décimo de los estatutos de la compañía, convoco a los Señores Socios de Molina & Z'eries Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará el día lunes 18 de Marzo de 2019, a partir de las 15h30, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la calle Manuel Cabeza de Vaca N52-118 y Gustavo Vallejo, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del resultado económico conseguido al 31 de Diciembre del 2018.
4. Conocimiento de la situación de la empresa.

Quito DM, 28 de Febrero del 2019.- MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA.- Arq. Patricio Molina.
-GERENTE GENERAL.- **NOTA:** Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los señores Socios.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente procede al desarrollo de la Junta:

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día y, en este, el Arquitecto Patricio Molina Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía, presenta el Informe al socio Fausto Molina Cruz. El Gerente General da lectura al Informe presentado, que reseña la no operatividad de la empresa y el no cumplimiento del objeto social para el cual se constituyó; además de lo ocurrido durante el año 2018, la situación financiera de la compañía y el resultado obtenido. El Representante Legal, entrega una copia del informe al socio Fausto Molina y otra copia se adjunta a la presente acta.
2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día y, en este, el Gerente General, Arquitecto Patricio Molina; presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; entrega una copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de

Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; se efectúa un análisis conjunto de todas las cuentas de cada Estado Financiero, reconociendo que la empresa no mantiene deudas con ninguna entidad del estado; y que el único pasivo que la empresa tiene es justamente con los socios presentes. Después del estudio conjunto, los Estados Financieros son aprobados por el socio Fausto Molina.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día y, en este, el Gerente Patricio Molina, indica que el resultado obtenido al 31 de Diciembre del 2018, es una pérdida por \$ 12,28 (Doce, 28/100 dólares). El 100% de los montos de gastos de esta pérdida, corresponden a los pagos de patente municipal y el 1.5 x mil a los activos. Esta pérdida se presenta ya que no existió ningún tipo de ingreso, únicamente existieron gastos.

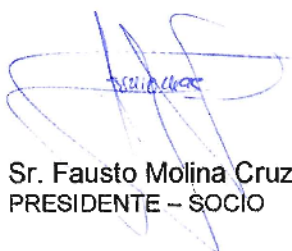
Este resultado sigue incrementando las pérdidas acumuladas de años anteriores; y confirma lo dictaminado en la Resolución de Disolución emitida por la Superintendencia de Compañías. El socio Fausto Molina aprueba el resultado del ejercicio económico del año 2018.

4. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día y, en este, el Gerente Patricio Molina, indica que la empresa está al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y Municipio de Quito; y que cualquier certificado de cumplimiento de obligaciones que se solicite a estas instituciones va a ser entregado.

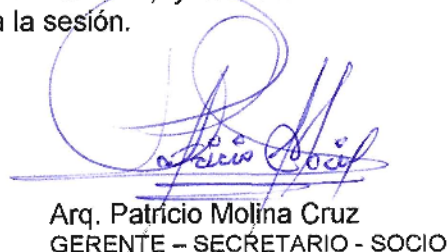
El Gerente también indica que no se prosiguió con los trámites para la liquidación y cancelación de la empresa, ya que los socios no pudieron financiar a la compañía para la contratación del profesional liquidador societario; y que la opción de no renovar el plazo de constitución se mantiene en pie y se va a esperar que concluya el plazo, que se establece en el artículo 4 de la Escritura de Constitución *"Art.4 Plazo: El plazo para el cual se constituye la Compañía es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido de conformidad con la Ley de Compañías y el presente estatuto."* Consta como fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el 30 de Agosto de 1999, por lo que el plazo concluiría el 30 de Agosto del 2019. Los socios manifiestan que van a averiguar si existe la necesidad de realizar un trámite para no renovar el plazo de constitución porque desean cerrar la empresa, o solo basta con lo dictaminado en las escrituras de constitución; y si es necesario proseguir con el trámite de liquidación y cancelación de la compañía, teniendo en cuenta que el plazo ya se vence; también manifiestan que al ser una empresa familiar, esperan tener la colaboración de los familiares para que se agilicen las gestiones a realizar y todo se logre culminar en este año 2019.

Al terminar el desarrollo del orden del día y sin otro asunto que tratar, siendo las 16h35, se otorga un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura de la presente acta, y los socios se ratifican y aprueban todo su contenido. Se da por terminada la sesión.



Sr. Fausto Molina Cruz
PRESIDENTE – SOCIO



Arq. Patricio Molina Cruz
GERENTE – SECRETARIO - SOCIO